



17 de noviembre de 2021

Orlando Velázquez
Centro de Investigaciones y Denuncias
Calle Peñuelas
San Juan, PR 00918

Estimado Fiscal Velázquez:

El pasado 5 de agosto un oficial de la Policía identificado como “Capitán Rivera” [agredió con un puño a Kelvin Viera, un joven habitante de la calle](#), que también es persona con diversidad funcional. Esto ocurrió frente a la entrada de la Fortaleza en el Viejo San Juan. En el video se ve a quien la prensa identifica como el Comandante Kuilan, quien también estaba presente y, tras presenciar la agresión, pidió se arrestara al joven. Cuando Kelvin ya estaba en el piso, en posición fetal y rodeado de policías, Kuilan pidió se usara el taser. Desconocemos si llegó a usarse pero sí sabemos que los policías a su alrededor siguieron golpeándolo e incluso lo rociaron con gas pimienta. Kelvin salió de la escena con la cara golpeada y sangrando.

Sabemos que Kelvin testificó en el Centro de Investigaciones y Denuncias, acompañado por su abogado, el Lcdo. Manuel Moraza, con el fin de que se presentaran cargos criminales contra los policías que lo agredieron abusiva e injustificadamente, según se desprende del video que captó el momento.

Como ya han pasado más de tres meses desde el incidente que consternó a gran parte de nuestro país, solicitamos conocer el resultado de esta investigación.

Nos preocupa sobremanera que el joven Kelvin lleva más de tres meses encarcelado por unos hechos de unos días antes de la agresión del Capitán en Fortaleza. Lo arrestaron después de haber declarado en fiscalía contra el Capitán agresor, le negaron su derecho a abogado, lo llevaron a una vista de Regla 6 bajo esas condiciones y lo encarcelaron. Estamos consternados ante la sospecha de que esta acción violenta y discriminatoria contra este joven haya sido el resultado de un acto de represalia de parte de la Policía, tras el testimonio del joven contra el Capitán Rivera y el Comandante Kuilan.

Kilómetro Cero es una organización sin fines de lucro que aspira a un Puerto Rico donde el Estado proteja la vida humana, las libertades y la dignidad en la búsqueda de la seguridad pública, para una sociedad más democrática y justa. Brigada Legal Solidaria es una organización que provee educación, asistencia y defensa legal a quienes ejercen sus derechos constitucionales, en particular el derecho a la libertad de expresión. Creemos firmemente que nuestro país necesita una policía profesional, cuyas acciones cumplan con los parámetros constitucionales y de derechos humanos. También requiere de mecanismos independientes, confiables y transparentes de rendición de cuentas que garanticen la confiabilidad en este cuerpo público. Toda instancia en que integrantes de la Policía ejercen conducta criminal, tiene que ser investigada por un ente independiente, aparte de ser tomada con la extrema seriedad que se requiere. En esos casos, el Estado tiene que presentar cargos y procesar a los oficiales, como a cualquier otra persona que cometiera el mismo delito. De lo contrario, se continuará incentivando la violencia de Estado y la cultura de impunidad que ha prevalecido históricamente en la Policía de Puerto Rico.

Le pedimos que conteste esta solicitud de información en los próximos cinco días laborables.

El derecho de la ciudadanía a acceder a documentos e información pública en manos del Estado es un derecho humano y constitucional de rango fundamental que emana de los derechos de libertad de expresión, prensa y asociación expresamente dispuestos en la Carta de Derechos de la Constitución de Puerto Rico. *Kilómetro 0 v. Pesquera López*, 2021 TSPR 72, en la pág. 7; *Engineering Services International v. AEE*, 2020 TSPR 103, en la pág. 7; *Bhatia Gautier v. Rosselló Nevares*, 199 DPR 59, 80 (2017); *Soto v. Srio. Justicia*, 112 DPR 477, 485 (1982).

Esperamos su respuesta. Cualquier duda puede comunicarse con Mari Mari Narvez al 787 322-1577 o con Lebron Rosa al 787 379-3663.

Agradeciendo siempre su colaboracion,



Mari Mari
Directora ejecutiva
Kilometro Cero



Jose Luis Lebron Rosa
Presidente
Brigada Legal Solidaria

Cc: Domingo Emanuelli, secretario del Departamento de Justicia de Puerto Rico.